

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

A través de una carta enviada a la alcaldesa Macarena Ripamonti, agrupaciones de locatarios de distintos barrios comerciales de Viña del Mar advirtieron que la nueva ordenanza sobre terrazas en la vía pública podría generar un retroceso en la reactivación económica del comercio formal. En el documento expresaron su preocupación por una incertidumbre jurídica, acusando, además, arbitrariedades en la fiscalización y el posible cierre de más negocios que se sumarían, según sus estadísticas, a los más de 200 locales que, aseguran, han bajado sus cortinas en el último semestre.

"Solicitamos postergar la entrada en vigencia de la ordenanza y crear una mesa técnica representativa", piden los firmantes, quienes de forma transversal denuncian que la implementación actual de la normativa "ha generado una serie de efectos negativos que no sólo comprometen la estabilidad de los comercios gastronómicos y turísticos de nuestra comuna, sino que también afectan al entorno económico, laboral y urbano de Viña del Mar en su conjunto".

Además, reprochan que "las exigencias técnicas, los constantes cambios en la redacción de la ordenanza y la falta de certezas en los plazos de aplicación han derivado en una profunda incertidumbre jurídica que impide tomar decisiones informadas o planificar inversiones de manera responsable".

Asimismo, advierten un impacto laboral a partir de las nuevas exigencias de montaje y desmontaje diario de terrazas que implican, aseguran, "esfuerzos físicos considerables, dificultando especialmente la contratación de mujeres, quienes se ven impedidas, por razones legales y prácticas, de cumplir tareas que implican levantar pesos que exceden los 20 kg".

Lo anterior, reclaman, "vulnera la equidad de acceso al trabajo, limita la diversidad en los equipos y reduce la capacidad operativa de los locales".

PIDEN UN AÑO MÁS

Si bien el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Viña del Mar, Rodrigo Rozas, valoró la intención de ordenar el espacio público, también fue claro



EL MUNICIPIO QUIERE ORDENAR EL USO DE TERRAZAS EN LA VÍA PÚBLICA, PERO LOCATARIOS QUIEREN MÁS TIEMPO PARA ADAPTARSE A LA MEDIDA.

Se agudiza conflicto entre municipio y comercio por ordenanza sobre terrazas

VIÑA DEL MAR. Gremios piden postergar su aplicación por costos y el temor a nuevos cierres. Alcaldía no contempla ceder.

"Nos sentimos perseguidos, porque una vez más se busca controlar o mejorar sólo la formalidad, mientras el problema del comercio ambulante sigue desatado".

Rodrigo Rozas
 Presidente Cámara de Comercio y Turismo de Viña del Mar

"Se nos informó que a partir del día 30 de junio comenzarán a cursarse multas. Esto ocurrirá sin que se haya dado una respuesta clara a ninguna de las peticiones que hemos realizado".

Claudia Suarez
 Presidenta de locatarios del Barrio Oriente

"El cobro (municipal) debe suspenderse, entendiendo que es mejor que cope el espacio público el comercio regular y no los ambulantes".

Antonella Pecchenino
 Concejala (Partido Republicano)

"La Dirección de Turismo (del municipio de Viña del Mar) presentará nuevas alternativas diferenciadas de pagos, y eso beneficiará a los locatarios".

Nancy Díaz
 Concejala (FA)

en alertar sobre las consecuencias económicas, convencido de que "esta medida llega justo cuando abruptamente ha cambiado el escenario, con una fuerte caída de las ventas cercana al

30%, más un crecimiento de la informalidad que llega prácticamente al 40%. En consecuencia, afirma que "el contexto es muy hostil para la inversión de los locatarios, que deben dispo-

ner en promedio entre \$5 millones y hasta \$10 millones para cumplir con la normativa".

Advirtió que "tenemos preocupación de que, a consecuencia de lo que hoy sucede, tenga-

mos algunos locales que retiren sus terrazas, dejando más espacio para la informalidad y la delincuencia". Y es que según cifras que manejan algunos concejales, apenas 19 de las 350 ter-

\$10 millones es la cifra que podrían llegar a invertir locatarios para adaptarse a la nueva ordenanza.

200 locales han cerrado por problemas económicos en Viña del Mar, según datos de la Cámara de Comercio.

zas existentes antes del decreto han logrado formalizarse o están en trámite, lo que equivale a menos del 10% del total, con el temor de que la mayoría decida poner fin a sus terrazas.

Para el dirigente, se trata de "más allá del ordenamiento visual y urbano que implica la ordenanza, no se puede exigir una inversión millonaria sin considerar la estacionalidad, el contexto inflacionario y la falta de apoyo financiero para pequeños locatarios". Junto con ello, manifestó que "nos sentimos perseguidos, porque una vez más se busca controlar o mejorar sólo la formalidad, mientras el problema del comercio ambulante sigue desatado".

Aun así, lo que buscan no es terminar con la ordenanza, sino un plazo extra para adaptarse. "Pedimos un año más. Sólo necesitamos oxígeno para poder invertir y cumplir. Nadie está en contra de la ordenanza, pero el contexto actual hace inviable aplicarla ahora", sostuvo Rozas.

"COBRO DEBE SUSPENDERSE"

La concejala Antonella Pecchenino, del Partido Republicano, planteó que "el decreto debe fiscalizarse para que todos los locales cumplan con el reglamento de uso del espacio público en terrazas". Sin embargo, como solución a los reclamos de los locatarios, propone que "el cobro debe suspenderse, entendiendo que es mejor que cope el espacio público el comercio regular y no los ambulantes, y que entre en vigencia el cobro una vez que la municipalidad pueda controlar el comercio irregular al menos en el espacio de uso de dichas terrazas".

El concejal Sandro Puebla (Indep.-PS) confirmó que esta semana se aprobará la entrada en funcionamiento de la ordenanza, aunque planteó la necesidad de cambiar algunos criterios,



ESTE MARTES, EN CONCEJO, SE VOTAN LAS MODIFICACIONES A LA ORDENANZA.

por ejemplo, "cobrar según el ingreso que tengan los distintos restaurantes". Le "parece bien que se ponga en marcha esta ordenanza, pero que sigamos discutiendo cobros diferidos por ingresos".

Para la edil Nancy Díaz (Frente Amplio), lo importante es que "la Dirección de Turismo presentará nuevas alternativas diferenciadas de pagos, y eso beneficiará a los locatarios".

Desde la Municipalidad de Viña del Mar fijaron su postura respecto al tema, recalcando que "el Concejo Municipal ya ha otorgado prórrogas durante dos años para permitir un proceso de adaptación". A su vez, recordaron que "esta ordenanza ha sido construida con participación activa de los propios locatarios".

No obstante, dicen que entienden "que hay realidades distintas, por eso hemos incorporado medidas de flexibilidad, como incentivos para quienes cumplan las normas", poniendo sobre la mesa la posibilidad de "descuentos en permisos, cobros diferenciados y apoyo directo". "Incluso, en sectores emblemáticos se permitirá ampliar las terrazas más allá del frente del local, lo que potenciará el desarrollo económico de manera ordenada", subrayan.

También enfatizaron que "hay una demanda sentida de los vecinos por ordenar el espacio público, y como municipio tenemos que equilibrar todos esos intereses".

SE PERDERÁN INVERSIONES

Como presidenta de los locatarios del Barrio Oriente, Claudia Suárez fue una de las firmantes de la carta enviada al municipio y lo hizo ya que, bajo su mirada, "nos vemos enfrentados a la disyuntiva de tener que desmantelar nuestras terrazas y con ello perder las inversiones realizadas. O en caso de no hacerlo, exponernos al pago de multas por incumplir una normativa que,

"El Concejo Municipal ya ha otorgado prórrogas durante dos años, precisamente para permitir un proceso de adaptación".

Municipalidad de Viña del Mar

"Muchos locales ya habían invertido millones de pesos en terrazas anteriores que ahora deben desarmar".

Mauricio Pizarro
Vicepresidente de locatarios
del Barrio Poniente

hasta el día de hoy, continúa sujeta a cambios".

También cuestionó el apuro municipal, acusando que "se nos ha informado que a partir del día 30 de junio comenzarán a cursarse multas, sin que se haya dado respuesta a prácticamente ninguna de nuestras peticiones ni se haya entregado un plazo razonable para el desmantelamiento".

El vicepresidente de los locatarios de Barrio Poniente, Mauricio Pizarro, aseguró que la ordenanza no recogió los acuerdos alcanzados en las mesas técnicas previas y que "básicamente no se escuchó lo que dijeron los gremios ni lo que trabajamos en conjunto con el Departamento de Turismo".

Respecto de los costos de implementación, el dirigente fue claro al señalar que "muchos locales ya habían invertido millones de pesos en terrazas anteriores que ahora deben desarmar. Para armar una nueva, con decks y jardineras, estamos hablando de uno o dos millones más. Para cafeterías o restaurantes pequeños, es una cifra difícil de asumir".

Valparaíso region tasa de

REGIÓN. Informe
de la Subsecretaría

Daniel Esparza Salfate
ciudades@mercuriovalpo.cl

La Fundación Amparo y Justicia dio a conocer un registro consolidado de homicidios de niños, niñas y adolescentes entre los años 2018 y 2024, a partir de datos obtenidos desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, constatando un aumento sostenido de estos crímenes que, además, posiciona a Valparaíso como la tercera región del país con el mayor número de estos asesinatos que afectan a este segmento de la población.

La lista la lidera la Región Metropolitana, con un total de 179 homicidios de este tipo, correspondiendo al 49,9 por ciento de los casos. En segundo lugar se encuentra la Región del Bío-Bío, con 31 casos, y luego la Región de Valparaíso, con 25 casos, correspondiente al 8,1 por ciento del total nacional.

Además, según el informe, Valparaíso es la segunda región, sólo superada por la Metropolitana, con la mayor cantidad de homicidios de niños y niñas entre 0 y 14 años, entre 2018 y 2024, con un total de 12.

FACTORES ESTRUCTURALES

En cuanto a la realidad de la región, la socióloga e investigadora de la Fundación Amparo y Justicia, Carolina Barboza, explicó que esto se puede atribuir a una problemática en específico, ya que "hay factores estructurales territoriales y sistémicos que pueden estar incidiendo". Sin embargo, afirmó que si bien ha habido un aumento de los niveles de violencia en los barrios, en la escuela y en el hogar, que tiene efectos directos sobre niños y adolescentes.

Es por esto que pre

8,1%
del total de homicidios de menores registrados a nivel nacional se registran en la Región de Valparaíso.